

SE PUBLICA:

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: Por un mes. . . 7 rs.
Por tres id. . . 18 "
En los demas puntos del reino: Por trimestre. . . 24 "
En el Estrangero y en Ultramar: Por trimestre. 28 "

EL NERVION.

PERIÓDICO POLÍTICO, MERCANTIL, LITERARIO,

Y DE INTERESES DEL PAIS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: librerías de D. Tiburcio de Astuy, Plaza Nueva, números 25 y 26, de D. Juan Gorroño, Plaza Nueva n.º 16, y en la imprenta, Bidebarrieta, n.º 19.
En los demas puntos del reino: remitiendo (en carta al Admor. de EL NERVION) 51 sellos de á 4 ctos. Se insertan anuncios á 8 maravedís por cada línea.
Los comunicados á precios convencionales.

Seccion editorial.

BILBAO 4 DE JULIO DE 1856.

El día diez del presente Julio, se abren las puertas del templo vizcaino en Guernica, por convocacion y autorizacion de S. M. Só el árbol de Guernica, frondoso árbol de la libertad, objeto sagrado, idolo político del solar vizcaino, y emblema indeleble á los ojos de la ilustrada Europa, de constancia y patriotismo, recuerda la antigüedad de nuestras libertades, y sus raíces la lealtad y constancia de su generacion. Este árbol só el que desde el rey al labriego rinden tributo, es la voz del cielo que nos dice: "amemos nuestras leyes como la garantía de nuestra paz: muramos por su inviolabilidad y por su perpetuidad."

Bajo sus frondosas ramas, y á su sombra, el rey de Castilla, como sucesor en el Señorío, solemnizaba el juramento que al Señor del fuero se le exigia, de respetar la ley para ser obedecido. Don Juan I, segun la tradicion, fue tambien el primero que prestó el juramento, y concluido fuése á sentar só el árbol en un sitial de piedra; reconociéndolo y recibéndolo como Señor de Vizcaya los alcaldes de la hermandad, los del fuero, y demas representantes; rindiéndole pleito homenaje en nombre de los moradores.

Desde aquella época, Vizcaya se unió oficialmente á la corona de Castilla, sin perjuicio de la unidad de los demas reinos de la Península, al gobierno de su Señor.

Confirmáronse los fueros y franquicias por D. Isabel la Católica y D. Fernando el Católico, el año de 1473, y se reformaron en 1526 por la sensatez de nuestros antepasados, á peticion suya, quitando lo superfluo, y añadiendo lo que por costumbre tenian. La historia de Vizcaya confirma siempre en su sistema administrativo una organizacion democrática y en lo político una subordinacion monárquica.

Por esta última causa siempre han estado en pugna, los intereses de los tronos de derecho divino con la independencia de su organizacion administrativa.

La constancia y bravura de los vizcainos han mantenido durante tres siglos invariable su código político-administrativo, y las necesidades de los tiempos y desarrollo de las libertades de Castilla, han introducido en el pais innovaciones aceptadas de hecho, por convenientes, aunque barrenando sus venerandas instituciones.

La lealtad de los vizcainos, su amor y pacto con los monarcas de Castilla, desde doña Isabel la Católica, les obligan á defender su trono, y no pueden aceptar,

sin ser perjuros y desleales, lo que el diputado, hoy en Córtes constituyentes, les dijo en una alocucion en 1854, y es lo siguiente: "que en el sόlo de Castilla se siente uno ú otro monarca, que España se dé una ú otra forma de gobierno, permaneced tranquilos, no empuñeis las armas en pró ni en contra de ninguna banderia ni de ningun principe." Testuales palabras; palabras mas sediciosas que otras que hemos leído y que se han dirigido al pais.

Los vizcainos juraron lealtad y sumision á Isabel I, al trono de S. Fernando, y se hallan obligados á defender su dinastía y la forma de gobierno, con la que los adelantos de la ciencia política deba de gobernar. Los vizcainos no quebrantan sus juramentos.

Lo que á los vizcainos ha dado siempre el gran nombre de bravos, de leales é independientes, y por lo que tanto en las guerras anteriores como en la última civil han sido respetados, es por el desprendimiento de sus intereses personales. Despues de sangrienta y desoladora lucha comprenden: "que nada esperan ganar con las revueltas que causan la miseria de los mas, para satisfacer únicamente la bastarda ambicion y codicia de unos pocos;" y se retiran á sus casas á labrar las tierras desoladas, y lejos de ayudar á revueltas de banderia las miran con horror. Pruebas son hoy el silencio de los Nacionales de varias épocas de gloria, y particularmente los de los años del 33 al 39, cuyos gloriosos hechos escritos con sangre en S. Agustín, S. Mames y otros parages, nada han pedido, nada han representado, y por esto ninguna influencia ejercen en la córte.

El haberse separado ciertos vizcainos de la defensa del trono de la católica Isabel Primera, produjo la ley de 29 de Octubre de 1839, ley que aun se halla sin discutir, y que cada día es mas apremiante y urgente. La necesidad de estirpar abusos introducidos no solamente por el poder superior causados por banderías, y estirpar tambien las corruptelas en la administracion y que veamos cara á cara los que son dignos de llamarse vizcainos, y á los que no lo son, descorriendo el antifaz con que ocultan sus intenciones reservadas, piden en justicia que, despues de examinado por la comision lo practicado durante el presente bienio, en lo relativo al cumplimiento de la citada ley, se pretenda por la misma junta general, y que esta nombre de su seno los comisionados que acercándose al trono definitivamente terminen el cumplimiento de la citada ley.

La nacion española viene adelantando en libertad, el trono de Castilla es el sόlo de nuestro poder, con él estamos ligados por juramentos de lealtad y á él nos toca adherirnos.

La Constitucion discutida por una

asamblea Constituyente, dada su forma de gobierno, sostenida esta por los dos gefes Espartero-O'Donnell, que sacudiendo el yugo de inmoral banderia representan el equilibrio político social de esta gran nacion, nos señalan que es llegado el caso de que los vizcainos, para no ser rebeldes al trono con esta forma dada de gobierno, entremos en el terreno del "sin perjuicio de la unidad constitucional," á colocar su código entre una Constitucion bastante liberal y las costumbres y usos de un pais escepcional como el de Vizcaya, y de tradiciones tan respetadas por todos los reyes y sus formas de gobierno.

Un campo de inmensa riqueza y de grandes resultados beneficiosos para el pais, hemos alcanzado en la sesion de estas Córtes constituyentes, el día 22 de Junio, aprobando un ramal de ferrocarril que conduzca á Vitoria, considerando á este como línea general. De consiguiente, de día en día solicitamos los vizcainos ir acercando las distancias que con dañada intencion de algunos enemigos del pais, nos han ido desuniendo con el trono, y cuya independencia total, si se llevase á efecto, daria el resultado de nuestra ruina y miseria, y últimamente el sacrificio de nuestrs libertades.

Esperamos, pues, que el día 10 del presente Julio los vizcainos reunidos bajo la sombra del mágico árbol de Guernica, viejo centinela, único emblema ya de los muchos que se crearon para simbolizar las libertades europeas, constantes en sus costumbres, se decidirán á resolver la gran cuestión que hace diez y siete años viene empenándonos en una lucha diplomática, en la cual vá perdiendo aquel precioso roble sus mas bellas hojas, y que si seguimos indiferentes como hasta aquí, tal vez el bienio próximo se hayan secado hasta sus raíces.

El Sr. Gobernador interino D. Manuel Enciso y Solana, vá á presidir en nombre de nuestra Señora el acto mas solemne de soberanía popular que las constituciones modernas han creado. No oirá discursos de pomposas frases ni de oratoria, pero sí, oirá el language franco del leal vizcaino, oirá abogar por sus necesidades, con franqueza, con lealtad.

El Sr. D. José Ramon de Salazar que con el carácter de Corregidor político presidió la apertura de las Juntas del día 24 de Octubre de 1854, accedió al restablecimiento del juramento que por costumbre inmemorial se hacia al tomar posesion de su encargo, esperamos pues ahora ver repetida igual escena.

Confiamos muchísimo en el carácter amable y opiniones liberales de nuestro Gobernador político interino el Sr. de Enciso y Solana, que conducirá las discusiones que se susciten, con templan-

za, con el decoro de autoridad que representa en aquel lugar de la república democrática vizcaina, y que sus buenas ideas en favor del pais vizcaino, á quien vá á presidir, serán una prueba mas de confianza que inspirará á los leales vizcainos la representacion del trono de su Señora la Reina doña Isabel II.—J. Y.

Mucho tiene que agradecer la villa de Bilbao y la provincia toda á las primeras autoridades civil y local, en los afflictivos días del 25 del pasado á la fecha.

El Excmo. Ayuntamiento reunido en sesion permanente acordó pasar al señor Gobernador político interino una comunicacion imparcial acerca del estado de escasez en que nos hallábamnos de trigós, y añadiendo tambien que por causa de las ocurrencias de Valladolid, alarmados Búrgos, Haro y Vitoria no dejaban venir ningunos carros con cereales para nuestro mercado, y que de no tomar alguna disposicion para atajar los males que preveia no respondia de la tranquilidad pública. El señor Gobernador interino inmediatamente lo puso en conocimiento por el telégrafo, del Gobierno superior, á la una y minutos de la tarde, y recibió la contestacion á las dos y diez minutos.

A continuacion pidió una relacion de las existencias que habia en la plaza, de las cantidades que estaban embarcadas para estraccion, y de las que quedaban en los almacenes: en seguida dió el bando que nuestros lectores habrán leído en nuestro número del 30 de Junio. No quisimos comentarle en ningún sentido, y nos conformamos con recomendarlo como medida previsor. Comprendemos que muchísimas veces el prurito de algunos periódicos de querer ser los primeros en anticipar noticias, las mas de las veces si no se aproximan á lo falso, por lo general carecen de exactitud, y si no carecen del todo de exactitud aparecen en contra-sentido. En nuestro apreciable colega el *Irurac bat* núm. 2 y 3 vimos un suelto en el que se trataba de las determinaciones tomadas por el Sr. Gobernador de la provincia sobre la carestía y falta de subsistencia; y en otra de las columnas del 3 se dice que se ha presentado en el mercado, trigo "ofrecido á 58 rs." fanega y no hubo quien ofreciese mas de 56 rs. por él. Este contra-sentido dado por un periódico autorizado de una provincia, periódico que es el *Boletín de Comercio* con el nuevo bautismo del *Irurac bat*, deja en ridículo (no solo para con el Gobierno, sino para con el mismo público para quien se escribe) á las primeras autoridades, cuando la ley determina hasta qué tipo debe de autorizarse la introduccion del estrangero. Enterados hoy del trigo ofrecido, diremos que: un arriero con una pequeña partida se

presentó hace días con exigencias de gran precio, tuvo oferta á 64 rs. fanega, no quiso vender á tan buen precio, y creyó que su trigo, con algunas horas de descanso del viaje, se le fundiría en oro; últimamente encontró cargas, y viéndose obligado á marchar por no almacenarlo, tanto por la necesidad de dinero, como por su calidad mediana, lo ofreció con las condiciones que dice el *Irurac bat*. ¿Qué se dirá de nuestras primeras autoridades si hay periódicos que dan tortura á los hechos, presentándolos tan aislados como el á que nos referimos?

La primera autoridad de la provincia y la local merecen un voto de gracias por la prudencia y buen tino con que se han conducido en esta ocasión de verdadero conflicto, en que el hambre y los desórdenes pudieran habernos envuelto. Sabemos que los fabricantes de harina en mayor escala de nuestras inmediaciones, y entre estos don Romualdo García, tuvieron una sesión con la Junta de comercio y Ayuntamiento, y todos han convenido en ofrecer á este y al Sr. Gobernador, tener á la disposición de la autoridad local un depósito de 80,000 arrobas de harina continuamente hasta que concluya la carestía y escasez de este artículo de principal necesidad, para que en vista de esta seguridad la autoridad superior civil faculte la salida de los buques que se hallan detenidos en el puerto, y la estracción que había sido suspendida. La Villa puede vivir descansada con un Ayuntamiento que tan sabiamente sabe prever sus circunstancias y necesidades, y la provincia segura con una autoridad civil que con tanta prudencia y tino secunda y da su fuerza moral á la primera.

En ocasiones como esta siempre estaremos de parte de la autoridad con nuestras débiles fuerzas periodísticas, personales y pobres intereses. Condúzcanos por esta senda y serán los ídolos del pueblo que dirijen.

Sección estrangera.

El periódico inglés *Observer* del 19 de Junio publica un estado oficial de los ingresos de la Gran Bretaña en el año último.

El producto de las aduanas comparado con el del año anterior es favorable. Las recaudaciones procedentes de impuestos hechos efectivos en el interior presentan un aumento de medio millón de libras esterlinas, por el último trimestre y otro de cuatro millones de libras por todo el año.

El príncipe de Prusia salió de Londres el día 28.

El rey de Suecia ha encargado al ministro de negocios estrangeros, que haga saber que su gobierno está pronto á aceptar la declaración de los derechos marítimos, tal y como la ha formulado el congreso de París.

Las noticias recientes conducidas por el paquete de los Estados-Unidos, dicen que los republicanos de América han elegido por candidato para la presidencia á M. Fremont.

Las de Méjico, dicen que el ministro español había llegado á aquella capital, pero que aun no había sido reconocido por el gobierno mejicano. Entre tanto que se decide la resolución del gobierno permanece la escuadra española en las aguas de Vera-Cruz y conserva su actitud amenazadora.

El rey y la reina de Prusia han salido de Berlín el 30 del pasado para Töplitz.

El conde Orloff ha vuelto á Cronstadt. El gobernador de la Esthonia M. de Souwaroff, está designado para ocupar un importante empleo cerca del emperador.

Con fecha 30 de junio dicen de Londres que la posición Walker no ha cambiado.

Corrían rumores de una cercana revolución en Costa-Rica.

Comonfort se hallaba en Méjico victorioso; Al-

varez había resignado su mando y se había retirado.

Las noticias de Marsella del 1.º del corriente, espresan que en el mercado del mismo día habían permanecido los trigos sin alteración y que los negocios seguían encañados. Los calores de los días anteriores habían influido muchísimo en los campos y dado muy buen aspecto á la cosecha.

El paquete *Euphrate* ha llegado con correspondencia de Constantinopla del 23 de Junio. M. de Boutenief, se creía sería nombrado embajador de Rusia en Constantinopla, y secretario de la misma embajada M. Labanoff.

La division Chasseloup-Laubat se preparaba para salir de la Crimea. Los ingleses habían evacuado ya á Kerch y Galatz.

En la sesión de la cámara de los lores del 4.º de Julio ha manifestado lord Clarendon, que la correspondencia seguida entre Inglaterra, Francia y Nápoles, sobre los negocios de este último país, no se hallaba concluida todavía.

En los comunes atacó M. Moore al gobierno, con motivo de la cuestión de los enganches americanos. M. Thesiger calificó de ilegales los procedimientos de la Inglaterra en este negocio; y M. Baillie abundó en iguales ideas.

Contestando á una moción de señalamiento, se opuso á ello lord Palmerston y quedó victorioso en la votación por 210 votos contra 110. Después de ganada la votación, consintió el gobierno en señalar el siguiente día para los debates.

De las noticias de los Estados-Unidos, llegadas á Inglaterra por el *Niagara*, extractamos lo siguiente:

Los representantes del Sud en el congreso, piensan proponer se abandone la ruta del Pacífico por la América central, y adquirir de Méjico el camino de Tehuantepec, con la condición de defenderle de las probables agresiones de los españoles.

Los papeles públicos de Nueva-York describen horribles escenas de atrocidad cometidas en el Kansas por las turbas de ambos partidos, abolicionistas y secuaces de la esclavitud. No obstante, el *Republicano* de S. Luis escribe desde Kansas con fecha 12 de Junio, que reinaba cierta tranquilidad y que las fuerzas del gobierno eran suficientes para conservar el orden.

El gobierno del presidente Comonfort se halla establecido en Méjico, y la insurrección reciente bajo la dirección de Haro y Tamariz, sofocada. Al clero de la Puebla se le ha notificado pague de los fondos de los conventos, el gasto que ha originado el sitio de aquella población.

En el Perú se notaba grande agitación y de un momento á otro se temía alguna demostración revolucionaria. La Polivia y Chile seguían con tranquilidad; en este último estado iba á verificarse con brevedad la elección de presidente, pero no se recelaba ningún sintoma de agitación popular. Las noticias de las minas de cobre eran satisfactorias, y se esperaba mucha animación comercial á la conclusión del tratado del libre comercio, con la república argentina.

Interior.

La *Caceta* del 29 de Junio contiene en su primera sección lo siguiente:

Un real decreto nombrando á D. Gonzalo de Cárdenas para que sirva en comisión la plaza de ministro del Tribunal de Cuentas.

Una real orden concediendo al marqués de Camacho la cruz de Beneficencia de primera clase por haber anticipado 400,000 rs. á la junta de hacendados de Murcia para rehacer la presa desbordada del río Segura.

Otra autorizando á D. Pedro Nolasco Mola y otros señores para hacer los estudios de un ferro-carril desde Quintanar de la Orden al de Madrid á Almansa.

El extracto de un parte del capitán general de Valladolid que trascribimos á continuación.

«El general segundó cabo de Castilla la Vieja, á las doce del día 29 dice lo siguiente:

«No ocurre novedad. El capitán general regresará á las cuatro de la tarde. A las ocho de la mañana deben haber sido pasados por las armas en Palencia cuatro incendiarios y ajusticiada una muger.»

Una exposición de la diputación provincial de Madrid á S. M. lamentando los sucesos de Valladolid y Palencia, y una real orden dando las gracias á la misma diputación.

La distribución de fondos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones de Julio.

La del 30 contiene el reglamento y estatutos de la sociedad del Crédito Moviliario barcelonés.

Los estatutos del banco de Málaga.

Una exposición de la diputación provincial de Zaragoza al Gobierno sobre los sucesos de Valladolid.

Un despacho telegráfico del capitán general de Aragón manifestando los sentimientos que ha espresado á favor del orden la Milicia nacional de Zaragoza.

Madrid 30 de Junio.

El señor ministro de la Gobernación recibió en la noche misma de su llegada á Valladolid, á las corporaciones y autoridades. Parece va á reorganizarse la parte de la Milicia que fue indiferente al motin, ó que se presentó tumultuaria.

El ministerio de Hacienda ha resuelto favorablemente la exposición que dijimos había elevado á S. M. el comercio de Barcelona, para que se dejara sin efecto la orden en que mandaba satisfacer los supuestos descubiertos del arbitrio llamado en Cataluña de carreteras por los meses del año 1854 que dejó de percibirse.

En S. Sebastian se celebraba con tamboril, cecenasco, cohetes é iluminación, la aprobación por el Gobierno del trazado de la tercera sección del ferro-carril del Norte.

Los señores Cortina y Roda han salido anteayer para Francia, Alemania y Rusia. El señor Pacheco marcha á Italia.

El general Hoyos, director de infantería, ha empezado á pasar la revista de inspección á las tropas. Ayer marchó al Pardo para principiar por el batallón cazadores de las Navas.

Háblase de algunas traslaciones de gobernadores.

El general Osset ha sido nombrado capitán general de Valencia.

Anoche circulaban rumores de que en Zamora y algunos otros puntos había habido desórdenes parecidos á los de Valladolid, pero afortunadamente parece que no se han confirmado.

Segun hemos oido mañana será definitivamente el último día de sesión.

Madrid 1.º de Julio.

Las sesiones de Cortes se han suspendido, como tengo anunciado hace días.

No ha precedido otra fórmula que la de que el señor presidente anunciara que se avisaría á domicilio para la primera sesión.

Ayer se leyó en las Cortes el proyecto de ley para el desestanco del tabaco en Julio de 1857. (Lo publicaremos en el próximo número.)

Hoy se ha discutido el proyecto de ley sobre comunicaciones trasatlánticas. La comisión propone se verifique la subasta en el término de tres meses y se conceda al Gobierno un crédito de quince millones para este servicio, con cargo al presupuesto de Cuba y Puerto-Rico. Después de haber tomado varios señores la palabra en contra para impugnarlo se suspendió su discusión.

Anoche se ha recibido en esta Corte un importante despacho telegráfico en que se anuncia que la escuadra española que se halla frente á Veracruz amenaza desembarcar y apoderarse de las rentas de Aduanas si Méjico no paga la deuda.

El 12 del corriente saldrá de Cádiz el vapor *Conde de Regla*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Comprendidos por la ley de 30 de Mayo de 1856, en la disposición 19 de las generales de la ley de presupuestos de 1855, relativas á las clases pasivas, á los individuos de la Milicia nacional del reino que en el año de 1823 dieron pruebas de decisión y patriotismo, defendiendo con las armas en la mano al gobierno constitucional, se ha creado en esta provincia y ha quedado instalada en el día de ayer la junta que ha de entender en las instancias que se promuevan con este motivo, compuesta de las personas siguientes:

El Sr. Gobernador de la provincia presidente.

D. José Salvador de Lequerica, y don Fernando de Zabalburu, como individuos de la Diputación general de este Señorío en sustitución de los dos diputados generales.

D. Francisco Aguirre y D. José Antonio de Elizagarate, como individuos del Ayuntamiento.

D. Vicente Arana y D. Gabriel María de Orbezo, como capitanes que fueron de la Milicia nacional en la última época de la guerra civil.

Gaceta.

Correos.—A consecuencia del nuevo arreglo

para la salida de correos, hecho por la Dirección general de Madrid, regirá para lo sucesivo en esta Villa, el siguiente orden publicado por la Administración de nuestra estafeta:

Horas de entrada y salida de correos de esta capital.

El de Castilla, diariamente, entra á las cuatro de la tarde, sale á las cuatro de la mañana. El del Norte, id., entra á la una de la tarde, sale á las siete de la mañana. El de Santander, id., á las cinco de la tarde, sale á las dos de la tarde. El de Orduña, lunes, jueves y sábado, entra á la una de la tarde, sale á las once de la noche.

Se admitirá la correspondencia por el buzón hasta media hora antes de la salida del correo que corresponda; y para los certificados, todas las horas que la reja esté abierta para el despacho público.

La reja se hallará abierta, por la mañana de 8 á 12; por la tarde 2 horas; para el correo del Norte, 2 horas; para el de Castilla, 2; y 1 para el de Santander, contando desde el momento de abrir la reja. Siempre que los correos se atrasen, estará abierto el despacho 2 horas después de su llegada, á contar desde que se empiecen á dar cartas, y estas solo podrán darse hasta las 11 de la noche.

NOTA. Si el correo no se despachase en el día corriente por un retraso extraordinario, se abrirá la reja el siguiente día á las 8 de la mañana.

A los toros.—Se dice que los empresarios de la demolida plaza de toros en combinación con una de las ganaderías mas acreditadas intentan dar tres corridas de toros, para lo cual se proponen edificar otra nueva plaza en el mismo local, de la ya referida. Prácticos estos señores en tal empresa, y conocedores del gusto bilbaíno, añadiendo á esto su esplendidez en presentar esta diversion con todo lucimiento, nos promete un resultado á pedir de boca.

Incendio.—Una terrible desgracia ha ocurrido en la madrugada de ayer jueves á la magnífica fábrica de sustancias alimenticias propia de los Sres. Viuda de Echevarría y Barroeta (La Brcoñesa), sita al pie del monte de Artasamín, al frente del paseo del campo de Bolantín. Los datos que hemos podido recoger sobre el lugar mismo de la catástrofe nos permiten poder dar exacta noticia de ella á nuestros lectores.

A las 2 en punto de la mañana la voz de fuego dada por uno de los operarios que habitaba la fábrica despertó á sus demás compañeros, los cuales presurosos acudieron al lugar del incendio. El edificio está dividido en tres partes, las habitaciones del administrador y dueños, los talleres de hojalatería para la confección de las latas, y la maquinaria y la cocina donde se elaboran y frien las sustancias. El incendio comenzó en el desván del cuerpo 2.º y se comunicó instantáneamente á una partida de carbon vegetal y de virutas, estaño, plomo, hojas de lata y otros combustibles depositados en él, y tomando un incremento monstruoso se comunicó al cuerpo ó parte primera del edificio, presentando al poco tiempo un aspecto horrible y difícil de describir.

Los pocos operarios que había dentro, se ocuparon con suma prevision en sacar desde luego una partida de pipas de aceite que había en la planta baja, y después de inauditos esfuerzos y ayudados de dos vecinos de las casas inmediatas, lograron sacar 13 pero no tres mas que ya estaban invadidas por las llamas y cuya explosión con verdad temieron. Así fue que cuando á ellas se comunicó el fuego toda esperanza quedó perdida, y el edificio fue presa por completo de las llamas. Ya para entonces fueron avisados los dueños que habitaban en Bilbao, y algunos vecinos que acudieron al punto incendiado, pero como fue este tan rápido, á su llegada, solo hallaron consumida la fábrica y los enseres que contenía, hasta que el alba aumentó el estrago producido por el fuego.

El resultado ha sido la quema completa de todo el edificio á escepción de la cocina de la fábrica, de la que solo ha padecido una parte del tejado, quedando tan solo las paredes, pero hundiéndose los pisos y sepultándose, 170,000 latas vacías, 2000 mas llenas con productos elaborados hace tres días, todo el ajuar y mueblaje de las habitaciones, las máquinas, las 3 pipas de aceite ya citadas y hasta los enseres de los jornaleros que habitaban el edificio. La causa del incendio se atribuye con razon, á uno de esos descuidos frecuentes, á alguna áscua encendida olvidada, á un fósforo inflamado ó á la punta de un cigarro arrojada imprudentemente.

Al momento de comenzado el incendio se presentaron sus dueños para ordenar lo que creyeron mas á propósito, pero todo fue en vano porque á la hora, el hermoso edificio, puede decirse que ya había desaparecido.

A las 2 ½ un piquete de tropa se presentó con el mayor de plaza Sr. Lamuela, y á las 3 otro piquete de la guardia civil, los cuales si no pudieron auxiliar á la extinción del incendio por la rapidez con que lo devoró todo, al menos contribuyeron á salvar algunos efectos, y á prestar amparo á lo que recojian. El Sr. gobernador se presentó tambien muy de madrugada, y el alcalde de Deusto algo mas tarde.

La fábrica ha estado asegurada en la compañía francesa la *Prevoyance*, representada en Bilbao por los Sres. Orbezo é hijo, cuyos socios acudieron tambien al lugar del incendio. Parece que la suma asegurada consistía en 12,000 pesos fuertes.

En el momento que mas fuertemente ardía el fuego, acudía una lancha con 52,000 sardinas que iba venderlas hoy á la fábrica, y al pie de 40 rios destinados á trasbordarlas en seguida.

Todo lo que rodea al edificio se veía esta mañana destrozado por el incendio y por la planta humana que acudió para salvar lo que contenía. Un bonito jardín que había a su frente, ha desaparecido y está lleno de objetos quemados y de otros que no devoraron las llamas.

Aunque las bombas se pidieron a la villa ninguna acudió, sin duda porque así está ordenado para los casos que ocurran fuera de Bilbao.

Es en extremo doloroso que este bello é importante edificio, montado perfectamente y que tanto había mejorado el punto donde se levantaba, haya desaparecido, y que por esta causa dejen de ocuparse en él 50 ó 60 personas que tenían asegurada su subsistencia.

Siniestro.—El navío *Pallas* en viaje desde Cork a Quebec con 120 pasajeros ha naufragado a la vista del cabo Breton. Han perecido en este siniestro setenta y dos personas.

SOLUCION

DEL ENIGMA HISTORICO DEL N.º 3.

GUSTAVO ADOLFO, hijo y sucesor de Carlos IX rey de Suecia, fue el héroe de la guerra de treinta años y el campeón del partido protestante y de las libertades germánicas. Ascendió al trono a la edad de 16 años y sostuvo guerra contra los dinamarqueses, los rusos y los polacos. Compró la paz con los primeros, tomó varias provincias a los segundos y cayó sobre la Polonia consiguiendo de ella una tregua de seis años, en cuyo tiempo pudo poner en ejecución sus grandes proyectos en Alemania.

La ruina de Cristiano IV no bastó a terminar la guerra de treinta años. Las amenazas del emperador Fernando II inquietaban la Francia y la Suecia: Richelieu engaña al emperador y arma a Gustavo precipitándole sobre Alemania. El héroe desconcertó con su prontitud la antigua táctica alemana. Los generales Torcuato Conti, y Tilly, se oponen en vano a sus triunfos; gana a este último la memorable batalla de Leipsick (1631); bate al duque de Lorena, penetra en la Alsacia y corre a invadir la Bohemia. Tilly que pretende estorbarle el paso del Lech, cae mortalmente herido. Abierta por todas partes el Austria, se humilla su emperador ante Walstein para oponerle al vencedor sueco. La Bohemia se salva, los dos rivales se encuentran bajo las murallas de Nuremberg. Después de tres meses de vacilación se empeña la batalla en Lutzen (1632), y Gustavo es herido

mortalmente en medio del combate. Sus soldados le vengaron derrotando a los imperiales, pero la Suecia perdió un gran rey que había protegido su comercio é industria, y organizado primero un ejército permanente. Dejó una hija que fue la famosa Cristina de Suecia.

Seccion mercantil.

ESTADO Y PRECIOS DE MERCADERIAS

EN DISTINTOS PUNTOS DEL GLOBO.

Algodones.

Nueva-York 7 Junio (Por Baltic).—El mercado se ha puesto mas firme con los avisos de Niagara. La demanda es duradera para la exportación, mientras que el consumo está muy provisto por consecuencia de la mala situación de los tejidos y compra poco. Las ventas de la semana no pasan de 8,000 balas, comprendidas en ellas una pequeña partida de tránsito. Los avisos de los distritos algodoneros son, en general, satisfactorios y las evaluaciones anteriores se mantienen a pesar de la disminución de arribos en los puertos del golfo. Cuesta pues

	Nueva-Oleas	Upland y Florida.
Inferior.	nominal	nominal
Ordinary.	9 5/8 a 9 5/8	9 5/8 a 9 5/8
Middling.	10 3/4 a 10 3/4	11 a 10 7/8
Middling fair.	11 3/8 a 11 3/8	42 a 11 3/4
Fair.	11 3/4 a 11 3/4	43 a 12 1/4

Havre 20 de Junio.

Los negocios de algodón son casi nulos, sin cambio en los precios. Los corredores que los han fijado hoy han bajado 1 fr. sobre el bajísimo en todas especies. El muy ordinario New-Orleans a fs. 94; el bajo, id. fs. 87 y el bajísimo id. 78.

Lino.

Dundee 15 de Junio.

El mercado continúa firme, pero la falta de llegadas considerables del Báltico es bastante limitada. La totalidad de los negocios no han establecido todavía precios. El nuevo lino es de calidad satisfactoria, pero es demasiado prematuro para formarse una opinión sobre el particular. La demanda de hilos es muy activa.

Renaix 18 de Junio.

El hilo era muy abundante en el mercado y los precios están muy firmes. Los linos sin variación.

Riga 17 de Junio.

Se han hecho bastantes negocios a pesar de los días de fiesta y los precios no solo han sido firmes sino que alguna calidad escogida ha obtenido alguna preferencia.

Lanas.

Esteelín (Alemania) 17 de Junio.

La feria puede considerarse como terminada; las transacciones y precios flaqueando. Ayer al medio día se habían hecho no obstante bastantes negocios y las partidas no vendidas consisten en grandes lotes en manos de mercaderes al por menor y compradas anticipadamente en las pastorias ó en casa de los productores a altos precios.

Hamburgo 18 de Junio.

De unas 900 *pierres* llegadas, se ha realizado la cuarta parte, esto es la mayor con destino directamente al envío, a los precios de 15 a 17 1/2 rth. por *pierre*; pagada por *vellen macklem-bourgués*, ha tenido una subida de 1/2 a 1 rth. por *pierre*, sobre el año último. Se han calizado también algunas partidas a los precios del año pasado. Las lanas que no se han vendido, están en su mayor parte en manos de mercaderes que han pagado demasiado caras, para la Courtrai, las ofertas de los compradores.

Ausburgo 15 de Junio.

La feria terminó ayer y casi todo se realizó. Las lanas alemanas se han pagado de fr. 30 a 90; entrefina Bestard 130 a 140; fina y superfina 170 a 180 y algun florin mas. Estos precios están conformes con la subida anteriormente anunciada, son los mismos del año pasado.

Marsella 21 de Junio.

Esta semana ha sido de calma para las lanas, cuyas buenas calidades continúan siendo buscadas.

Navarra.

La epidemia de las viruelas se va generalizando, desgraciadamente, en el ganado lanar, en las provincias de Logroño, a pesar de los esfuerzos de las autoridades para evitarlo.

Metales.

París 21 de Junio.

Los precios de París son como se cree irregu-

lares. El partido de los dueños de fraguas de Bourgogne y de la Champagne están muy firmes espulsando los hierros extranjeros que vuelven a entrar en su mercado; la baja de 50 fs. por 1,000 kil. es suficiente. Hierro colado por segunda fusión. Las noticias recientes de Glasgow son favorables al artículo. Se ofrece realizar en este momento los precios de contratas: Gartshire n.º 4, 180 fr.; id. n.º 3, 177; calder 179 fr. 25, id. n.º 3, 175 75.

Londres 17 de Junio.

Nuestro mercado no ha sufrido grande fluctuación, a no ser de una manera baja en el hierro colado de Escocia: Hé aquí los precios corrientes de los productos siderúrgicos: Hierro colado Gartshire, en Glasgow a 160 fr. n.º 4 otras buenas marcas 96 25; números mezclados 96; n.º 3 buenas marcas 93 y 54; n.º 1 del país de Gales 118 75; refinado en canales 157 50; barras de Gales 1.ª calidad en Londres 225 fr. id. en camino 225 65; barras ordinarias de Gales 197; Staffordshire 250; rails 200; aros 275; planchas sencillas 500; vergas con clavos 250.

Precios de Cardoff para Newport. El hierro colado en barras calidad inferior 195 a 200 fr. Buenas marcas, 200 a 205; rails, 200 a 210 fr. Precios de Liverpool. Barras de Staffordshire 218 50, aros 230 a 275; planchas fuertes 250.

Sedas.

Creemos que nuestros lectores verán con interés la siguiente carta de Lyon sobre la cosecha de la seda:

«Lyon 7 de Junio de 1856.

Hé aquí el resultado de las noticias recibidas hasta el día de la cosecha de la seda:

En España una cuarta parte de cosecha todo lo mas.

En Nápoles y Messina hay esperanzas de una buena cosecha ordinaria.

En Lombardia y el Piemonte muy mala, sobre todo en Brescia, Cremona y Verona: en los alrededores de Milan y Coma, así como el Frioul vá bien. El precio del capullo que se ha recogido en algunas partes de Italia es el siguiente: Milan de 6 francos a 6 40 céntimos: Brescia de 5 francos 70 cs. a 6; Bergamo de 5 francos 80 cs. a 6 20: Frioul de 4 francos 8 cs. a 5.

to quiero, para suplicarte que renunciando a ese odioso enlace que te han propuesto, huyas conmigo a Francia ó Italia como baronesa de S. Luis... Ah!... mucho debo quererte para cometer la infamia de pensarlo, no es verdad? Soy un monstruo, lo conozco; pero te juro que muchas veces asalta mi mente ese pensamiento.»

«Tu hermana vé muy pocas veces a su hijo, porque yo se lo impido por miedo de comprometerla: y como me he propuesto tomar todas las precauciones para que ese secreto siga como hasta aquí, que nadie lo ha vislumbrado, es preciso economizarle esa dicha. En el cuarto del jardinero de vuestra casa que es hermano de mi ayuda de cámara, que como él, es fiel a toda prueba y están los dos a mi devoción, suele entrar mi Victor disfrazado de hijo de un obrero ó artesano, y allí baja Inés a vivir esas horas aparte de una madre, siempre que puede escaparse en los dos ó tres días que permanece el niño encerrado en aquel caramanchon. He mandado que lo lleven mañana a la noche, yo se lo advertiré a Ramon, y podrá satisfacer la curiosidad que tienes de conocer a tu sobrino; y en cuanto a Inés, como nunca debe saber que tú posees su secreto, pues se moriría de vergüenza, no le diré hasta pasado mañana que tiene a su hijo en el jardín: robaremos a la madre algunas horas de felicidad por satisfacer el capricho de la tia; qué no haria yo por ti!... Tú antes que todo, porque te amo... lo oyes?... Porque te amo con toda mi alma.»

«Edmunda! estoy a merced tuya.... te he revelado un secreto, y me he hecho tan esclavo que puedes perderme si quieres; pero está seguro de tu prudencia y esa cautela que solo dá el amor, tu apasionado y frenético amante.

VICTOR.»

5.

VICTOR A EDMUNDA.

Madrid 28 de Febrero.

«Adios, Edmunda; mañana vas a ser condesa de Torreortiz, y no me hallo con fuerzas para arrostrar la vista del fundador de ese glorioso nombre, que muy en breve llevarás. No quiero ver a ese hombre, porque la mataria; y no quiero verte a ti, porque con la indiferencia y rigidez de ideas que en tus infusas de es. posa prometida, me has manifestado en estos días, me matarias tambien.... He dicho a Inés que me voy a Barcelona a arreglar unos negocios, y que mi ausen-

que llegué a creer que lo que llamabas compasión, era amor que contrariaba el deber... maldito, maldito yo mil veces, que así soñé para despertar ahora en el infierno!... Maldita sea mi locura... maldita mi vida juguete de ilusiones tan descabelladas!...

«Perdóname, Edmunda.... perdona mis delirantes frases.... ya pronto dejarás de oír las si pierdo enteramente la esperanza.... me creo desahuciado, y lo que me pareció haber obtenido, ha sido una quimera!... Pronto me convenceré de ello, si mañana a la hora en que yo acostumbro visitaros, no estás en el pabellon de verano que hay en el jardín, en donde querria hablarte, aunque sea por última vez, dos palabras. Edmunda!... Espérame en el pabellon!... Te lo pido de rodillas.

VICTOR.»

3.

VICTOR A EDMUNDA.

Madrid hoy 21 de Diciembre.

Me has dicho anoche que si no acudiste al jardín, fue porque ya hubiera sido demasiado; que podian haber notado tu ausencia tus hermanos, y que los criados todo lo reparan; pero que tuviste un pesar en no verificarlo, pues conoces mi estado, y por cuanto hay en el mundo no querrias exasperarlo.... Di mas bien que te complaces en él, ó acaba de matarme diciendo que temiste algun brutal insulto de mi parte: a ser sincera esa compasión, y el interés fraternal que dices que te inspiro, hubieras conocido con cuán poco trabajo podias darme en vez del día de luto que pasé ayer, horas como las del día 7 de este mes, y las que próximamente le siguieron. Tus hermanos no están nunca en casa a esas horas, tu padre está siempre encerrado en su despacho, y los criados hay medios de burlarlos; y en cuanto a Inés, sabes que cuando voy por las mañanas, casi nunca ha vuelto todavía del asilo de S. Bernardino, adonde vá diariamente con mi tia. Pero bien, Edmunda, no me quejo ya.... anoche al disculparte fuiste buena, compasiva y justa conmigo, y eso me remunera en parte de todos mis sufrimientos; ya sabes que así vivo medianamente tranquilo, y que mi porvenir es la resignación, la paz, y hasta una inefable dicha, siempre que sea verdadero lo que en el Circo me dijiste; ó mi recurso de la caja de pistolas, si me engañas.»

«Cuando me separé anoche de vosotras, me fui al Casino, en donde me encontré al Señor O.... al noble, al generoso conde!... Vino a saludarme con su aire

En Toscana y la Romania hay esperanzas de una cosecha mediana.

En el Levante buena cosecha, casi apurada.

En Francia se realizan todos los temores que se abrigan acerca de la pérdida de la cosecha; despues de la avivacion de los gusanos, que generalmente ha sido mala, las continuas lluvias han venido á desolar nuestras comarcas. No es, pues, extraño que en semejantes circunstancias tenga el capullo un precio escesivo. En Avignon está de 6 francos á 6, 25 céntimos, y aun es de temer que este precio no sea duradero, pues que apenas se cuenta con una mediana cosecha.

Desgraciadamente el consumo no traspasa jamás ciertos limites, y á los precios actuales, que están muy lejos de ser los que tendrán en la sucesivo las nuevas sedas; se paraliza, cerrándose muchas fábricas. Es de suponer, sin embargo, y aun de esperar, que antes del otoño los envios de la China, de Bengala y de Levante influyan poderosamente en la baja de los precios, la cual permitirá que se continúe la fabricacion en condiciones regulares para todos.

Marsella 21 de Junio.

Toda la seda que ha salido á la plaza esta semana ha encontrado compradores con un nuevo adelanto á favor de la mercaderia. Han llegado 400 balotes de Persia, cuya totalidad estaba vendida á librar.

Valencia 23 de Junio.—SEDA EN RAMA.

Hilanderos de Puzol.	96	á	104	Libra.
Hilanderos.	95 1/2	á	97	»
Hilanderas.	80	á	90	»
Entredobles.	92	á	102	»
Tramas finas.	88	á	92	»
Id. recias.	89	á	88	»
Alduceres.	48	á	50	»
De cinco capullos.	140			»

SEDAS ESTRANGERAS.

Salónica.	No hay.	»	»
Selé fino de 1.ª clase.	No hay.	»	»
Id. de 2.ª.	86	á	92
Id. de 3.ª.	79	á	84
Moré.	No hay.	»	»
Brusa.	64	á	68
Persa.	60	á	70
Taysam.	No hay.	»	»

Barcelona 21 de Junio.

Azúcares. Su movimiento ha continuado animado y presenta apariencias de seguir así no obstante la firmeza que avisan de algunas plazas extranjeras y en particular las de nuestras Antillas fecha 17 del pasado. Se han realizado pues diferentes partidas, algunas para puerto de Levante, consistiendo las principales en unas 250 cajas, blancos y quebrados, venidos de la Habana por Pepe Alicantino á 15 libras, rs. 160, los primeros y á 12 7/8 libras, rs. 137-35 los últimos; unas 400 cajas quebrados medianos, de igual procedencia, á 12 1/4 libras, rs. 150 66, y unas 250 id. de la misma procedencia y claso, si bien un poco mas inferior á 12 libras, rs. 128, quintal. Además, algunas partidas quebrados muy superiores se han hecho á 15 y 15 1/4 libras, rs. 158, 66 y 141 52. Todas estas ventas han sido en depósito.

Aguardiente de caña. Sigue asimismo animado, habiéndose realizado algunas partidas, graduacion 19 á 20° en depósito de 44 á 45 duros pipa, quedando tenedores que no quieren ceder á estos limites por resultarles mas caros puestos en esta plaza.

Aceites. Como las entradas han sido buenas, las existencias son crecidas, y avisan baja de los centros productores, á causa de no haber estraccion y presentarse los olivos bajo excelente aspecto: han declinado tambien los precios en esta, habiéndose cubierto los pocos pedidos que ha habido durante la semana á 28 3/4, 29 y 29 1/4 sueldos, reales 15 54, 15 47 y 15 61, cuartal, los de Andalucía, y los de Tortosa, de 50 á 50 1/2 sueldos, rs. 16 á 16 27, cuartal en la playa.

Cera. Nada sabemos se haya hecho con las partidas entradas últimamente de Nuevitas, y en cuanto á la de Trinidad se han colocado unos 200 quintales, que habia en almacen de 54 1/2 á 54 5/8 duros uno, así como una pequeña partida, de la propia procedencia, á la vela, á 55 duros quintal. El aspecto de este artículo es de sostenerse por razon de encontrarnos en lo mas fuerte de la época del blanqueo.

Cebada. En descenso, pues se han efectuado algunas ventas á 35 y á 34 rs. cuartera, y por una partida muy superior piden sus dueños 37 rs.,

mas no sabemos haya sido este tipo admitido por los compradores.

Habones. Han sufrido igualmente alguna baja, pues por una partida de los de Sevilla piden 55 rs., no habiendo sido este precio admitido por los compradores.

Harinas. Las ventas, si bien al detall la mayor parte, han sido bastante regulares, pues diferentes partidas y marcas de primera, entre ellas unos 400 sacos con marca *Grijota*, se han hecho á 98 rs. qql., pareciendo que unos 50 sacos con marca *Margarita*, superior y unos 200 *San Lorenzo* se han realizado á 100 rs. los primeros y á 99 rs. los últimos. De las segundas de igual punto se han detallado asimismo varias partidas á 94 y 95 rs., segun clase, quedando algo retraidos los compradores á consecuencia de los arribos que hemos tenido en estos dos últimos dias, confiando baja que tememos no les será fácil conseguir por haber tenido notable aumento últimamente en Santander.

Todas las primeras que han llegado de Zaragoza se han detallado á 96 rs. y las segundas á 92 rs., así como una partida con marca *Almech* á 95 1/2 rs. quintal.

Las primeras venidas de Alicante, fábrica Viñalgorde del Júcar con marca F., se han vendido á 98 rs. y las con marca G á 96. Las segundas con marca C se han pagado á 94 rs.; las con G á 92 y el mismo precio han logrado las con marca A., y las con B. á 86 rs. quintal.

Trigo. Varias partidas en candel de Alicante se han realizado al detall á 95, 94, 93 y 92 rs. cuartera, y una partida que no querian cederlo dias atras á 94 rs. se dice ha sido vendido hoy á 22 7/8 pesetas. Las xexas se han vendido á 94, 95 y hoy con motivo de avisar lijera baja en Alicante se ha realizado una partida á 90 rs. El trigo de Mallorca se ha pagado á 98 rs. cuartera.

Santander 2 de Julio.

Harinas. El mercado, por fin, parece haber recobrado algo de su animacion. Ayer se presentaban algunos compradores que rehusaron pagar 24 rs. arroba por partidas disponibles; pero los vendedores, por su parte, se mantuvieron firmes en general. Solo sabemos de una operacion á 25 7/8 por género disponible.

Habia algunas partidas ofrecidas á plazo, pero sin compradores, porque la especulacion ha quedado encalmada.

Seccion marítima.

PARTE MARITIMO DEL 4 DE JULIO.

Mar bella.

Horizonte toldado.

Viento fuera de barra S. bonancible.

Pies de agua en la barra 17.

PLEAMAR EN LA BARRA.

1.ª A las 4 h. y 12' de la mañana.

2.ª A las 4 h. y 36' de la tarde.

ENTRADAS.

Dia 3 Vap. esp. Bidasoa, de Bayona, con genl.

Dia 4 Vap. esp. Duque de la Conquista, de Santander, con genl.; Quech. esp. Nuevo Ason. de Ea, en lastre; Id. id. Baldomera, de S. Sebastian, con genl.; Gol. esp. Lebaniega, de Sevilla, con id.; Quech. esp. S. Agustin, de Gijon, con carbon; Id. id. S. Ildelfonso, de id, con id.; Balandra Dinamarquesa, de Irlanda, con bacalao; Gol. holandesa, de Malta, en lastre.

SALIDAS.

Dia 3 Gol. francesa, para Rouen, con vena; Id. id. para id. con id.; Berg. gol. esp. para id. con id.; Patache esp. Nuevo Africano, para Castro, con genl.; Quech. esp. Tres Hermanas, para Bayona, con vena; Id. id. Dulce nombre de Jesus, para Rivadeo, con id.; Id. id. Matilde, para Bayona, con id.

Dia 4 Berg. esp. Horacio, para Liverpool, con trigo y harina; Quech. esp. Francisco Javier, para Zumaya, con vena; Gol. francesa, para Lorient, con id.; Berg. gol. esp. Eustaquia, para Liverpool, con harinas; Vap. esp. Bidasoa, para Santander, con general.

Editor propietario y responsable,
JOAQUIN BARRERA Y PIEDRAMILLERA.

Imprenta y lit. Bilbainas, Bidebarrieta, n.º 19.

de zapatero, y á pesar del odio que le tengo, no pude menos de abrazarlo con alegría, cuando me dijo que hacia dos dias que estaba de vuelta; dos dias.... dije para mí, y nada he sabido en aquella casa!... Dos dias en que he visto á Edmunda siete veces, y ni siquiera se le ha ocurrido nombrar á su futuro!... Qué amor tan grande le tendrá!... Y lo obsequié con una atencion que pasmó al pobre diablo. Oh! si... tú no le amas, Edmunda... lo sé; no quiero insultarte hasta el punto de creer, que te inspira nada que no sea desprecio, ese miserable y avaro prestamista, á quien le han colgado un título para vergüenza nuestra, y á quien tu padre se ha empeñado en sacrificarte.... Dios mio! si no fuera él cuánto sufriría!... Pero es verdad que entonces, él ó yo tendríamos que abandonar la vida. Adios, te adora con toda su alma, tú apasionado,

VICTOR. »

—Díantre!... exclamó el conde; qué elogios hace de mí el señor baron!... No sabía yo que me profesaba tan grande afecto... á haberlo sabido, le hubiera dado las gracias cuando nos representó esta mañana aquel trozo del Edipo.

Yo iba á hablar, pero se me adelantó Enrique diciendo: señor conde, me parece que ni esta ocasion ni la de esta mañana, son las mas oportunas para burlas; si tiene V. algun resentimiento extraño á estos sucesos con mi amigo el baron de S. Luis, puede V. significárselo de otra manera, y no en este momento que de ningun modo es á propósito.

El conde se encojió de hombros, y Fernando desdoblado otra carta, continuó su lectura.

4.

VICTOR A EDMUNDA.

Madrid 2 de Febrero.

«Quieres que te abra mi corazon, querida Edmunda... quieres que te explique el enigma, como tú dices, de ese amor violento que me has inspirado?... Dices que no sabes cómo se ha obrado ese milagro, y cómo yo que estaba tan profundamente apasionado de tu hermana Inés que vale mucho mas, puedo haberme enamorado tan ciegamente de ti que vales mucho menos.... quieres saberlo, no es verdad?... Pues oye.»

«Siempre te habia yo mirado como á una niña aturdida, buena, generosa, y adornada de mil virtudes; pero incapaz de querer á nadie, si no por frialdad de

alma, ni ningun instinto depravado, por temperamento, por indole, por cierta inocente ignorancia en que tus dias habian corrido. Fuiste creciendo si no á mi lado, al menos á mi vista, pues desde el año 1837 en que á la venida de mi tia á Madrid, renovó las intimas relaciones que habian unido á ambas familias desde mucho antes de nacer nosotros, y en que aprovechando el corto tiempo que obtuve de licencia os traté como hermanos; cada vez que desde entonces volvia á Madrid del ejército ó del extranjero, te encontraba ya con una cuarta mas de estatura y un encanto mas en tu persona, ó bien con algún talento que yo no conocia, y nuevos hechizos. En las distintas ocasiones que aunque por poco tiempo las mas veces, nos hemos tratado con intimidad, te llegué á cobrar un afecto tan grande, llegué á quererte tanto, que aunque nunca conocí yo á la única hermana que he tenido, no de otro modo comprendia el gran sentimiento que debiera haberme unido á ella; pero no acabé de conocerte hasta que despues de la revolucion, y pasada la terrible crisis de que con tanta felicidad salió tu hermana Inés en el año pasado, me fijé definitivamente en España. Desde entonces, te observé mucho, te estudié, analicé todos los resortes de tu alma, espíe, digámoslo así, tus sensaciones; y de ahí la reflexion justa y verdadera de que residian en ti todas las buenas prendas de tu hermana, pero con un carácter mas apacible, mas desprovisto de ese monstruoso orgullo que duerme inofensivo en el corazon de Inés por espacio de un año, y se despierta un dia terrible y amenazador como el brazo de un gigante. Nuestra union fue cada dia mas fuerte, los tres formábamos un solo pensamiento, una sola voluntad, éramos uno... yo llegué á confundirlos en mi alma, tú me diste un cariño fraternal muy peligroso.... yo lo admiti pagando al principio uno por otro.... y al fin he sido lo que vés.»

«Edmunda!!! Edmunda!... Qué desgraciado me he hecho por no haber huido de tí!... Medita cuál es mi situacion, párate un momento en la pasion que me consume, y horrorízate. Con ese niño cuya existencia has sabido hace tres dias, estoy tan ligado á Inés como si ya estuviera casado con ella, á no deshonrar el nombre que heredé de mis abuelos; soy aun libre, y me veo en la precision de renunciar á tí, á mi ventura, á lo único que despues de tantos vaivenes ambicionaria en la tierra: tengo que verte como un monge enamorado pasar á los brazos de otro, sin poder decir: Edmunda!... mi nombre, mis bienes, mi vida entera están á tus pies.... acéptalos, y dame la dicha en cambio!... Oh! Dios mio!... Tú no sabes lo que es estar el honor y el amor en distintas direcciones; tú no sabes lo que es amar con tal delirio y tropezar con obstáculos mortales!!!. Abruñma al hombre, lo aniquila, y hasta tal punto lo ciega, que puede llegar á ser un monstruo.... si, Edmunda mia, te adoro tanto, que muchas veces estoy resuelto á abandonar á Inés, y á su hijo que admiti con tan inefable alegría y al que tan